

34

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "VILLAS Y JARDINES COMPAÑIA LIMITADA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 10º de Guayaquil, el 20 de mayo de 1974 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "VILLAS Y JARDINES COMPAÑIA LIMITADA.";
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Nº 9 de este cantón, el 11 de enero de 1977 la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en 3500 participaciones de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. José Tamaríz Crespo, en calidad de Gerente de la mencionada compañía.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad mediante el aporte de un bien inmueble ubicada en la Parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil.
- 5.- Las principales reformas son: Cla. sexta de los estatutos sociales.
Cláusula sexta.- DEL CAPITAL: El capital es de tres millones quinientos mil sucres y se encuentra dividido en tres mil quinientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución Nº RL-2572 de 3 de febrero de 1977 expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado el mencionado aumento de capitla y reforma de estatutos de la compañía "VILLAS Y JARDINES COMPAÑIA LIMITADA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.---

Guayaquil 3 de febrero de 1977

estom *P. C. EPP*
MID
ABG. JOSE MARIA PALAU OSTALZA
SECRETARIO